

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 03

Área Evaluadora: Dire Vigencia: 2023 Fecha: 28/03/2023	ección Nacio	nal Financiera			
	Jurídica	Técnica y Ecor	nómica	Financiera	
				Worker St.	
1. DATOS GENERA	ALES DEL P	ROCESO DE CONTR	RATACIÓN	N STATE OF THE STA	
Bolsa de aliados		Invitación Pública		Invitación Abreviad	a
Objeto Contractual: Cor	ntratar el son	oorte, mantenimiento	y actualiz	ación del sistema	de Normalización y

Área Solicitante: Dirección Nacional de Informática y Tecnología

Geocodificación del Visor de Código Postal de la República de Colombia.

2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1 FINANCIEROS

Los interesados en participar en el presente proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio, para tal efecto, deberán acreditar su inscripción mediante la presentación del certificado de inscripción, calificación, y clasificación en el RUP, renovado para la vigencia 2022.

Nota 1: El RUP debe estar actualizado, vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso con información financiera a corte del 31 de diciembre del último cierre anual.

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen:

- a) Balance General
- b) Estado de Resultados

NOTA: Los documentos solicitados anteriormente deben estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen, o en su defecto, como mínimo deberán estar acompañados de una carta de presentación firmada por el representante legal, así mismo, deben mostrar dentro de su estructura la porción corriente y no corriente del Activo y del Pasivo. En los casos en que acorde con su naturaleza corresponda la preparación y presentación de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los mismos deberán ser presentados de esta manera.

EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: Los miembros de consorcios y/o uniones temporales deberán presentar de forma independiente la anterior documentación.



PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 03

Se verificará con base en la información solicitada, presentada por el interesado, el CUMPLIMIENTO de la totalidad de los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR	FORMULA	REQUERIDO	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	IGUAL O SUPERIOR A 1,43	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	(TOTAL PASIVO / TOTAL ACTIVO) *100	MENOR O IGUAL A 67%	
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	IGUAL O SUPERIOR AL 20% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	
PATRIMONIO	TOTAL, ACTIVO - TOTAL PASIVO	IGUAL O SUPERIOR AL 20% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	

NOTA 1: Los indicadores financieros requeridos como requisito habilitante, tienen como fin el poder constatar la capacidad del proponente para ejecutar el objeto contractual, el nivel establecido en cada uno de ellos se obtiene de un ejercicio estadístico con información financiero al corte del 31 de diciembre de 2021, oficialmente publicada por la Superintendencia de Sociedades, corresponde a las empresas cuya actividad principal corresponde a J6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos, J5820 – Edición de programas de informática (software) y N7740 – Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor.

CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

En caso de consorcio o unión temporal, se determina para cada uno de los participantes de la unión temporal y/o consorcio el indicador correspondiente, este resultado se multiplicará por el porcentaje de participación dentro de la unión temporal y/o consorcio, y posteriormente sumará aritméticamente entre todos los participantes de esta unión y/o consorcio para obtener el resultado respectivo

Si la verificación da como resultado NO CUMPLE, la propuesta no quedará habilitada.

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

La Dirección Nacional Financiera realizó la evaluación de los requisitos financieros habilitantes para el proceso IA 005 2023, sobre las siguientes propuestas que fueron recibidas de conformidad con la audiencia de apertura de ofertas:

Resumen propuestas recibidas:

OFERENTE	NIT
SKAPHE TECNOLOGIA SAS	900.234.554



PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 03

Documental:

OFERENTE	NIT	RUP	EVALUACIÓN	
OTERENTE		EN FIRME	DOCUMENTACIÓN	
SKAPHE TECNOLOGIA SAS	900.234.554	OK	CUMPLE	

Indicadores financieros:

OFERENTE	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO
SKAPHE TECNOLOGIA SAS	\$ 4.363.569,00	\$ 5.348.627,00	\$ 1.147.193,00	\$ 1.847.193,00	\$ 3.501.434,00

*CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Resultado de la Evaluación

OFERENTE	ÍNDICE DE LIQUÍDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	VALIDACION PATRIMONIO	VALIDACION CAPITAL DE TRABAJO	EVALUACION INDICADORES
SKAPHE TECNOLOGIA SAS	3,8	0,34	521%	478%	CUMPLE

Luego de efectuar la revisión de los documentos presentados por los oferentes, el siguiente es el resultado de la validación de los requisitos financieros habilitantes, los cuales, están compuestos por una parte documental y por una parte de indicadores financieros:

OFERENTE	EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN	EVALUACION INDICADORES	RESULTADO	
SKAPHE TECNOLOGIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

4. CONCLUSIONES

Una vez realizada la evaluación de los requisitos financieros habilitantes para el proceso IA 005 2023, la Dirección Nacional Financiera se permite entregar el siguiente resultado:



PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 03

 La propuesta presentada por SKAPHE TECNOLOGIA SAS. CUMPLE con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes para participar en el proceso IA 005 2023.

5. ANEXOS

No aplica

DANIEL JOSE NIÑO SOLANO

Líder Grupo de Planeación y Control Financiero